

Guaranda, 17 de junio de 2024
Nº: ASM-CA-2024-200-OFC

Doctor
Inti Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA
Presente. -

*Joy. Elvira Guayana
Favor su atención
18/06/2024
f*

De mi consideración:

Saludos cordiales y éxitos en sus funciones encomendadas, dando contestación al oficio **N.- 249-IY-A-GADCG-2024** con fecha 02 de abril del 2024, mediante el presente me dirijo a usted para hacerle la entrega del Informe Técnico y Fichas Técnicas Sociales de las familias de la Comunidad del **TEJAR IVILLIGUAGUA**.

Por la favorable atención que se brinde a la presente, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,


Lic. Noé Ninabanda
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL GAD-CG
Ab Michelle C

Adj; Documentación

 **Guaranda** 
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
RECEPCIÓN
FECHA... 17/06/2024
Nº TRÁMITE... 01235
HORA... 8:42 6a

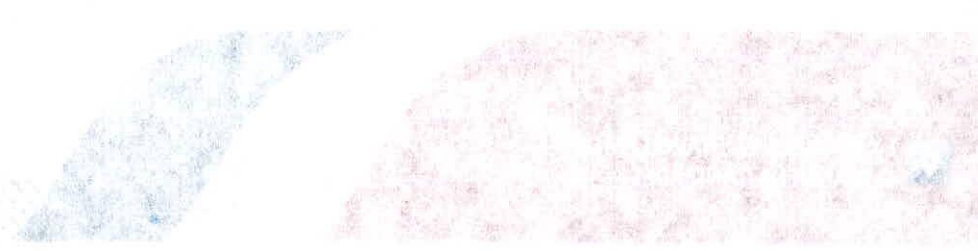
1. The first part of the course is devoted to the study of the history of the social sciences.

2. The second part of the course is devoted to the study of the theory of the social sciences.

3. The third part of the course is devoted to the study of the methodology of the social sciences.

4. The fourth part of the course is devoted to the study of the application of the social sciences.

5. The fifth part of the course is devoted to the study of the future of the social sciences.



PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS”

1. INFORMACIÓN GENERAL

Descripción del Proyecto:

Localización:

- Comunidad de Tejar Ivilligagua, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, Ecuador.

Beneficiarios:

- Aproximadamente 26 personas, incluyendo niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1. ANTECEDENTES

- La comunidad de Tejar Ivilligagua, ubicada en la parroquia de Guanujo del cantón Guaranda, ha enfrentado históricamente problemas relacionados con el acceso a servicios básicos de saneamiento. La construcción de baterías sanitarias en esta comunidad se ha identificado como una intervención crucial para mejorar las condiciones de vida y de salud de sus habitantes. Esta iniciativa no solo busca proporcionar infraestructuras adecuadas, sino también fomentar prácticas de higiene y salubridad, esenciales para el bienestar comunitario.

2.2. Descripción de la situación existente

Según datos del INEC (2010) la población del cantón Guaranda en su mayor parte es rural con un 74%; tienen como principal actividad económica la agricultura y ganadería en un 57%, sin embargo, los índices de pobreza ascienden al 26.04% por lo que se observa necesidades insatisfechas y riesgos que atentan contra la integridad de las personas. Los niños/as entre edades

de 0 a 5 años son los más afectados por la pobreza y desinformación, factores de riesgo que inciden en la desnutrición crónica infantil (DCI).

La desnutrición crónica infantil actualmente afecta al 20.1% de los niños menores de 2 años en Ecuador y el 17,5% en niños menores de 5 años; la población indígena es la más afectada con una tasa de DCI de 21.4%. En la Provincia Bolívar el índice de desnutrición es de 26.8% y en la zona rural con 21.9%. Teniendo un gran impacto en la calidad de vida de las personas, ya que el niño/a puede desarrollar problemas en el aprendizaje a la edad escolar, sobrepeso, obesidad, enfermedades no transmisibles (hipertensión- diabetes).

Entre las causas más comunes se resalta:

- Escasez de alimentos y agua potable para poder mantener una alimentación adecuada.
- Condiciones socio-sanitarias poco adecuadas para mantener un estado nutritivo correcto.
- Reparto económico desequilibrado según regiones y poca inversión en tecnologías de cultivo, extracción de agua, etcétera.
- Dificultad en la movilidad debido a deficientes medios de transporte e infraestructuras a la hora de recolectar o conseguir productos.
- Escasa variedad en la dieta diaria con los alimentos disponibles que muchas veces no aportan los nutrientes necesarios. Por ejemplo, carne, huevos, leche o pescado.
- Dietas muy hipocalóricas, desequilibradas, mantenidas en el tiempo y sin supervisión nutricional.
- Enfermedades continuas y no curadas,

Dichas causales tienen un fuerte impacto en el desarrollo económico y social del país, ya que se invierte un presupuesto alto tanto en salud como educación.

En el cantón Guaranda se han identificado varias comunidades alejadas cuyos índices de desnutrición infantil son elevados, debido a viviendas que carecen de unidades sanitarias, familias que no tienen acceso a servicios básicos, entre otros. Lo anterior conlleva a que los hogares sean vulnerables a enfermedades asociadas con el hacinamiento y las

inadecuadas condiciones de saneamiento básico o el poco acceso a otros servicios públicos como el agua potable, lo que puede traducirse en un aumento de los niveles de mortalidad.

2.3. Justificación

La falta de instalaciones sanitarias adecuadas afecta negativamente la salud y el bienestar de los habitantes de la comunidad de Tejar Ivilligagua, especialmente de los grupos más vulnerables. La implementación de este proyecto permitirá:

- Reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con la falta de higiene.
- Mejorar la inclusión social de personas con discapacidad y adultos mayores.
- Fomentar un ambiente saludable y seguro para todos los miembros de la comunidad.

Debido a la situación socioeconómica y la alta dispersión de las comunidades dificulta disponer de los servicios básicos. No tienen un sistema de agua potable recurriendo a los pozos, vertientes o utilizan agua de lluvia, no cuentan con un sistema de alcantarillado y baterías sanitarias, los desechos generados no son recolectados en las comunidades recurriendo a incinerarse o enterrarlos. La problemática no solo afecta a los comuneros sino también al medio ambiente.

Al no contar con baterías sanitarias en muchos casos la evacuación de excretas lo hacen a cielo abierto, siendo una de las mayores problemáticas del saneamiento ambiental y la proliferación de bacterias que contaminan el agua, aire y suelo produciendo así enfermedades infecciosas. Por lo referido y por el difícil acceso a la atención médica se ha generado problemas de salud, uno de ellos es la desnutrición crónica infantil.

La desnutrición crónica infantil es un problema social, económico y de salud pública, el problema se agrava en las zonas rurales, ya que la presencia del sistema de protección social es limitada. Sumada la disminución de los ingresos del hogar, los cambios en la disponibilidad y la asequibilidad de los alimentos nutritivos, y las interrupciones en los servicios de salud, nutrición y

protección social, no hay un adecuado ambiente para el desarrollo de los niños.

Se hace énfasis en un sistema de agua segura y medidas de saneamiento porque el agua contaminada puede provocar diarrea o parásitos que impiden absorber los nutrientes y la contaminación del medio ambiente se convierten en factores de riesgo para mantener las enfermedades infecciosas, aumentando la mortalidad y con ella la vulnerabilidad de las zonas identificadas.

2.4. Beneficiarios

Directos: las familias de la comunidad de Tejar Ivilligagua, quienes no cuentan con batería sanitaria y también las familias que poseen las baterías inadecuadas para el uso así como la infraestructura es deficiente.

Indirectos: todas las comunidades que se encuentran río abajo ya que se reducirá la contaminación de estos sistemas fluviales. Los niños/as contarán con medidas de saneamiento que contribuyen a su crecimiento, previniendo la desnutrición crónica infantil.

2.5. Servicios existentes

En este sector donde se realizara el proyecto tenemos el servicio de energía, agua entubada no potable y la facilidad de acceso por la vía principal, sin embargo, no se encuentra en buen estado y no está lastrado. Cabe mencionar que existe gran distancia entre los domicilios.

3. OBJETIVOS

➤ General

Mejorar la calidad de vida y la salud pública de la comunidad de Tejar Ivilligagua, mediante la construcción de baterías sanitarias, promoviendo un entorno saludable, higiénico y sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud de los grupos prioritarios de la comunidad.

Específicos

- Construir baterías sanitarias equipadas con instalaciones adecuadas para niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

- Promover prácticas de higiene y salubridad en la comunidad a través de programas educativos y de sensibilización.
- Garantizar la sostenibilidad del proyecto mediante el mantenimiento y la gestión comunitaria de las instalaciones sanitarias.
- Reducir la contaminación del agua en ríos y quebradas.

4. MARCO LEGAL

El presente proyecto se respalda en los siguientes artículos de la Constitución del Ecuador y las normas institucionales.

QUE, el artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce que la salud es un derecho que garantiza el Estado, mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

QUE, el artículo 35 de la República del Ecuador dispone: "El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad; Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades, catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

QUE, el art. 66. Numeral 2 de la Constitución del Ecuador, se establece que las personas tienen El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

QUE, el Art. 7 sección c de la Ley Orgánica de Salud se establece que las personas tienen el derecho a “Vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación”.

Acción Social Municipal GAD-CG trabaja en función de los siguientes objetivos estratégicos:

- Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- Planificar e impulsar el desarrollo del cantón tanto en sus áreas urbanas como rurales enmarcadas en las competencias establecidas en la Ley.
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del cantón.
- Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, la asistencia social, turismo, medio ambiente y seguridad ciudadana.
- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta Acción Social Municipal, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político, cultural y económico.
- Estudiar la normativa legal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, con procedimientos de trabajo uniformes y flexibles tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local.
- Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas institucionales mediante uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
- Capacitar al capital humano en el conocimiento de organización interna institucional, su normatividad y funcionalidad, orientado al mejoramiento de los servicios y la atención ciudadana prevista en la gestión de Acción Social Municipal.
- Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad.

Objetivos institucionales

Para el cumplimiento de la misión institucional y la satisfacción de los servicios que demandan las comunidades, se establecen los siguientes objetivos:

- Ejecutar las políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, mediante proyectos y acciones de inclusión social, en beneficio de sectores poblacionales de menores recursos, especialmente de poblaciones urbanas marginales y rurales del cantón Guaranda.
- Planificar y ejecutar programas sociales destinados a los grupos de atención prioritaria del cantón, especialmente para la promoción y protección a la niñez, a adolescentes, a mujeres, a personas de la tercera edad, migrantes, discapacitadas y/o enfermedades catastróficas de menores recursos económicos, especialmente de poblaciones urbanas marginales y rurales del cantón.
- Asegurar el ejercicio de los derechos de la niñas, niños y adolescentes; y, garantizar la organización y participación protagónica de las niñas, niños, adolescentes, padres, madres y sus familias como titulares de esos derechos, de conformidad con la ley.
- Procurar financiamiento para el ejercicio continuo y eficiente de programas de inclusión y desarrollo social a su cargo.
- Promover alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas dedicadas a actividades similares

5. ALCANCE, POBLACIÓN Y COBERTURA

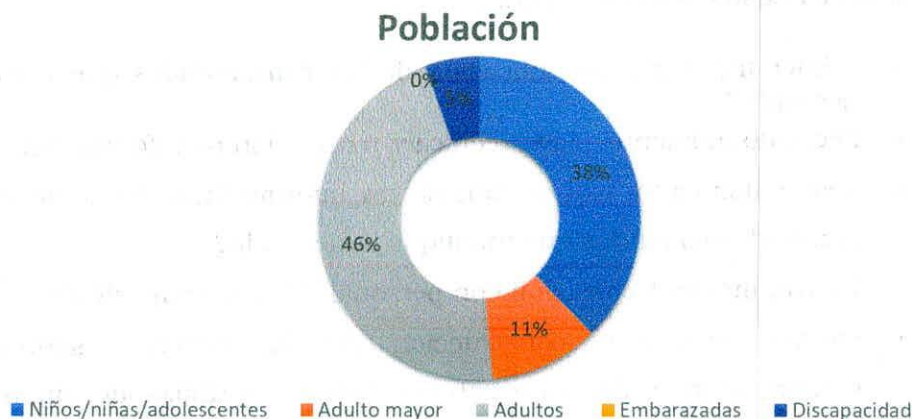
La construcción de unidades básicas sanitaria inicia como un plan piloto en las comunidades de Tejar Ivilligagua de tal forma que plantee como una alternativa para cubrir las necesidades de saneamiento básico en comunidades rurales, minimizar el impacto ambiental, incidir en los índices de desnutrición crónica infantil y reducir el riesgo de enfermedades infecciosas.

Se presenta una matriz sobre las posibles familias beneficiarias tomando en cuenta la situación vulnerable y económica de cada familia.

COMUNIDAD DE TEJAR IVILLIGAGUA

Ítem	Beneficiario	Cédula	Quintil	N° de habitantes en el hogar	¿Posee batería sanitaria?
1	Lorenza Rea Rea	0200686087	Quintil 1 (\$105)	2	Si, en condiciones regulares.
2	Ángel Vinicio Chela Tiñe	0201705308	Quintil 1 (\$120)	7	No, está en proceso de mudanza
3	Segundo Julio Cunalata Chasi	0201589280	Quintil 2 (\$400)	6	Si, en condiciones regulares.
4	Lorenzo Cunalata Quinatoa	0200381077	Quintil 1 (\$100)	6	Si, en condiciones regulares
5	María Trancito Tiñe Gavilán	0201521705	Quintil 1 (\$150)	5	Si, en condiciones inadecuadas
6	Luz María Chasi Chimbo	0201841665	Quintil 1 (\$180)	7	No
7	María Juana Tiñe Tiñe	0200956803	Quintil 1 (\$205)	7	Si, en condiciones regulares
8	Angel Alberto Chela Rea	0201025038	Quintil 1 (\$154)	5	Si, en condiciones regulares
9	María Hermelinda Chela Rea	0201114816	Quintil 2 (\$550)	3	Si, en condiciones regulares
10	Angel Segundo Quinatoa Chasi	0201809704	Quintil 2	4	No
11	Moraima Emerita Guzman Ulloa	1715472625	Quintil 1 (\$230)	3	Si, en condiciones regulares
12	Luis Alberto Rea Gavilanez	0200750313	Quintil 3 (\$600)	1	No
13	Nelly Isabel Rochina Quinatoa	0250150737	Quintil 1 (\$50)	3	Si, en condiciones regulares
14	María Hortensia Quinatoa Chasi	0201809605	Quintil 1 (\$70)	2	Si, en condiciones regulares
15	Mercedes Gabriela Quinatoa Chasi	0201361995	Quintil 1 (\$70)	3	Si, en condiciones regulares
16	Cesar Felipe Guaranda Bayas	0201721479	Quintil 1 (\$100)	7	Si, en condiciones regulares
17	María Victoria Gavilán Durán	0201317799	Quintil 1 (\$70)	3	No, comparten baño.
18	Segundo Chasi Sisa	0202072518	Quintil 1 (\$100)	1	No, comparten baño.
19	Segundo Andrés Chasi Sisa	0200503068	Quintil 1 (\$100)	4	No, comparten baño.
20	María Carmen Chela Rea	0201497955	Quintil 1 (\$100)	6	No
21	María Simona Chela Rea	0201141884	Quintil 1 (\$100)	1	No
22	María Zoila Sisa Manobanda	0200607232	Quintil 1 (\$150)	4	Si, en condiciones regulares
23	Cecilia Chimbo Bayes	0200337350	Quintil 1 (\$200)	3	Si, en condiciones regulares
24	Víctor Manuel Tualombo Chasi	0201347150	Quintil 1 (\$200)	1	No
25	Segundo Juan Gavilán Rea	0201184892	Quintil 1 (\$80)	8	Si, en condiciones regulares
26	Laura Mercedes Chasi Chimbo	0202340428	Quintil 1 (\$205)	4	No

En la comunidad de Tejar Ivilligagua se identificó a 26 familias que requieren de un sistema de batería sanitaria adecuada. En la visita técnica se constató la necesidad; observando que la mayoría de las familias poseen un inodoro en condiciones inadecuadas para su uso, así como la infraestructura se hallaba deteriorada ya sea por condiciones climáticas, el material empleado o la causa es de otra índole.



De un total de 109 personas, el 38% son niños, niñas y adolescentes, mientras que el 11% son adultos mayores, el 5% son personas con discapacidad y el 46% son adultos. No existen datos de mujeres embarazadas. De acuerdo a la Constitución existen personas que pertenecen al grupo de atención prioritaria por lo que requieren la mayor de las atenciones; principalmente para la prevención de la desnutrición crónica infantil.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este proyecto es una alternativa para atender a los grupos prioritarios la cual, que servirá como un punto de partida y referencia para la estructuración de proyectos similares sin embargo no se debe olvidar que antes se necesita de un análisis de la situación particular en zona donde se va a implementar el proyecto garantizando que la inversión se adapte y brinde resultados.

El proyecto pretende mejorar las condiciones de salud en la Comunidad de Tejar Ivilligagua,. Para lograrlo, la intervención se basará en dos componentes principales: la construcción de 25 Unidades Básicas Sanitarias, y la capacitación familias, niños y niñas sobre prácticas de higiene y gestión de

residuos cabe recalcar que este grupo etario se encuentra dentro de los grupos prioritario.

Con respecto al primer componente, se construirá una Unidad Básica Sanitaria por familia (26 en Tejar Ivilligagua,). La infraestructura de cada Unidad Básica Sanitaria consiste en una caseta, un pozo séptico, un pozo para aguas residuales, un inodoro, un lavamanos, ducha, punto de luz y puntos de abastecimiento de agua.

- Primer momento: identificación de las comunidades que presenten la necesidad.
- Segundo momento: visita técnica y recolección de información.
- Tercer momento: elaboración de un informe final donde se presenten resultados concretos que justifique la necesidad.
- Cuarto momento: revisión con personal técnico y capacitado.
- Quinto momento: construcción de 25 baterías sanitarias. La construcción se llevará a cabo en tres fases utilizando mano de obra local. El primer paso es la contratación de los albañiles y su capacitación técnica. La construcción empezará por los pozos sépticos, seguirá con las casetas y se concluirá con la colocación de las piezas sanitarias.
- Sexto momento: seguimiento

Es importante asegurar la participación de los beneficiarios en la implementación del proyecto, otorgando el liderazgo a las familias y a los niños y niñas.

6.1. Actividades complementarias

Segundo componente

- Creación de instalaciones adecuadas de agua y saneamiento, y formación para su mantenimiento.
- Talleres educativos para la promoción de hábitos de higiene, como el lavado de manos, para reducir el riesgo de diarrea y otras enfermedades. Los temas a tratar: higiene personal y de la vivienda; consumo de agua segura; manejo y disposición adecuada de excretas y residuos líquidos.
- Acciones para lograr una educación de calidad para todos, que capacite para prevenir y abordar las consecuencias de la desnutrición. Las

capacitaciones dirigidas a adultos se realizarán mediante talleres en un local de la comunidad por un facilitador. Los contenidos de las capacitaciones serán consensuados de manera participativa con las escuelas comunitarias. Por un lado, se llevarán a cabo talleres en los que participarán representantes de los Departamentos de Ambiente y Salud, de instituciones sociales locales y líderes de la comunidad; por otra parte, se realizarán talleres para las familias y los maestros y maestras de las escuelas comunitarias, para que posteriormente puedan transferir los conocimientos adquiridos en las escuelas a los niños y niñas.

Con respecto a la capacitación de niños y niñas se utilizarán metodologías lúdicas, a través de títeres, sociodrama, presentaciones artísticas en las escuelas y en las comunidades; se incluirán además en la currícula escolar temas de salud, higiene y saneamiento.

- Medidas para reducir las consecuencias negativas del cambio climático sobre la disponibilidad de alimentos.

7. DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS

Humanos: personal técnico: ingeniero civil, arquitecto, maestro mayor; también el apoyo de los comuneros en la construcción mediante mingas u otras formas de organización.

Materiales: Unidad Básica Sanitaria contara con: un inodoro, un lavamanos, ducha, punto de luz y puntos de abastecimiento de agua.

Financieros: La asignación respectiva de recursos económicos para la ejecución del Proyecto proviene del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

8. CONCLUSION

La construcción de baterías sanitarias en la comunidad de Tejar, Ivilligagua, es una intervención crucial para mejorar significativamente las condiciones de vida y salud de sus habitantes. La situación actual, caracterizada por la falta de instalaciones sanitarias adecuadas y las infraestructuras en estado de deterioro, ha tenido un impacto negativo en la salud pública, la asistencia escolar y el bienestar general de la comunidad.

El proyecto propuesto no solo abordará la construcción de infraestructura sanitaria moderna y accesible, sino que también integrará componentes

educativos y de capacitación comunitaria. Esto asegurará que los habitantes de Tejar no solo dispongan de instalaciones adecuadas, sino que también adopten prácticas de higiene y salubridad que contribuyan a la mejora continua de su salud.

Además, la participación activa de la comunidad en la planificación, construcción y mantenimiento de las baterías sanitarias fomentará el sentido de pertenencia y responsabilidad, garantizando la sostenibilidad del proyecto a largo plazo. La formación de comités de saneamiento y la creación de fondos comunitarios para el mantenimiento continuo serán fundamentales para el éxito duradero de esta iniciativa.

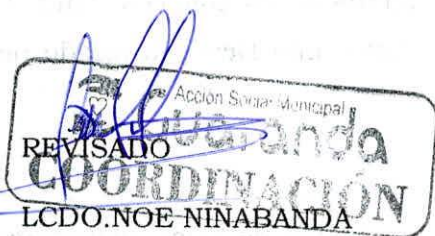


ELABORADO



PSC. JESSICA PILAMUNGA

**ANALISTA DE GESTIÓN SOCIAL/ TRABAJADORA SOCIAL DE ACCIÓN
SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA**



**COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUARANDA**